



Boletín PNUH

2025

PNUH



1.POLÍTICA NACIONAL URBANA DE HONDURAS

Realizada a través de un proceso participativo guiado por ONU-Hábitat y liderado en conjunto por la Secretaría de Planificación Estratégica, la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y el Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos desde noviembre de 2023, para la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

- Actualmente se encuentra en fase de formulación.

Objetivo general

Establecer disposiciones normativas para contribuir al desarrollo planificado y sostenible de los centros urbanos, mediante la creación y el fortalecimiento de los mecanismos y herramientas de gobernanza para la gestión urbana territorial que garanticen la participación de la ciudadanía, promoviendo ciudades y asentamientos humanos inclusivos cohesionados, sostenibles, resilientes, seguros y competitivos, que sean focos de inversión de infraestructura y de alianzas multisectoriales que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y el bienestar de los ecosistemas, reconociendo la diversidad regional en Honduras desde la integración de todas las personas.

Objetivos específicos

- 1.Fomentar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y sostenible, elaborando e implementando instrumentos de planificación debida mente articulados y fortaleciendo capacidades de múltiples actores.
- 2.Promover el acceso a un hábitat seguro, integral y resiliente con el desarrollo de vivienda digna y adecuada que promuevan la convivencia, el bienestar y la cohesión social. Fortalecer las capacidades de las ciudades, como parte de territorios funcionales más amplios, generando recursos económicos y sociales para el progreso, preservando el patrimonio histórico y la integridad de los ecosistemas.

2.BASE NORMATIVA DE LA POLÍTICA NACIONAL URBANA

La formulación e implementación de la PNU se fundamenta en un conjunto articulado de normas nacionales e internacionales que respaldan su legalidad y operatividad:

Ley de Ordenamiento Territorial (Decreto No. 180-2022). Define los principios y competencias para el desarrollo y uso racional del territorio, incluyendo la planificación urbana. Reconoce explícitamente la necesidad de articular las políticas urbanas con los instrumentos de ordenamiento territorial a todas las escalas.

Ley Marco de Vivienda y Asentamientos Humanos (Decreto No. 164-2022). Establece el derecho a una vivienda adecuada y define directrices para la gestión del hábitat, el acceso al suelo urbanizado y los servicios básicos, pilares fundamentales de la política urbana.

Ley de Municipalidades (Decreto No. 134-90 y sus reformas). Establece la responsabilidad de los gobiernos locales en la planificación y regulación urbana, asignándoles funciones clave en la implementación de políticas de suelo, vivienda, movilidad y equipamiento urbano.

3.INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

La PNU se alinea con la Nueva Agenda Urbana (ONU-Hábitat, 2016), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles), y los compromisos regionales de la Declaración de Ciudad de México sobre Políticas Urbanas Nacionales en América Latina y el Caribe.

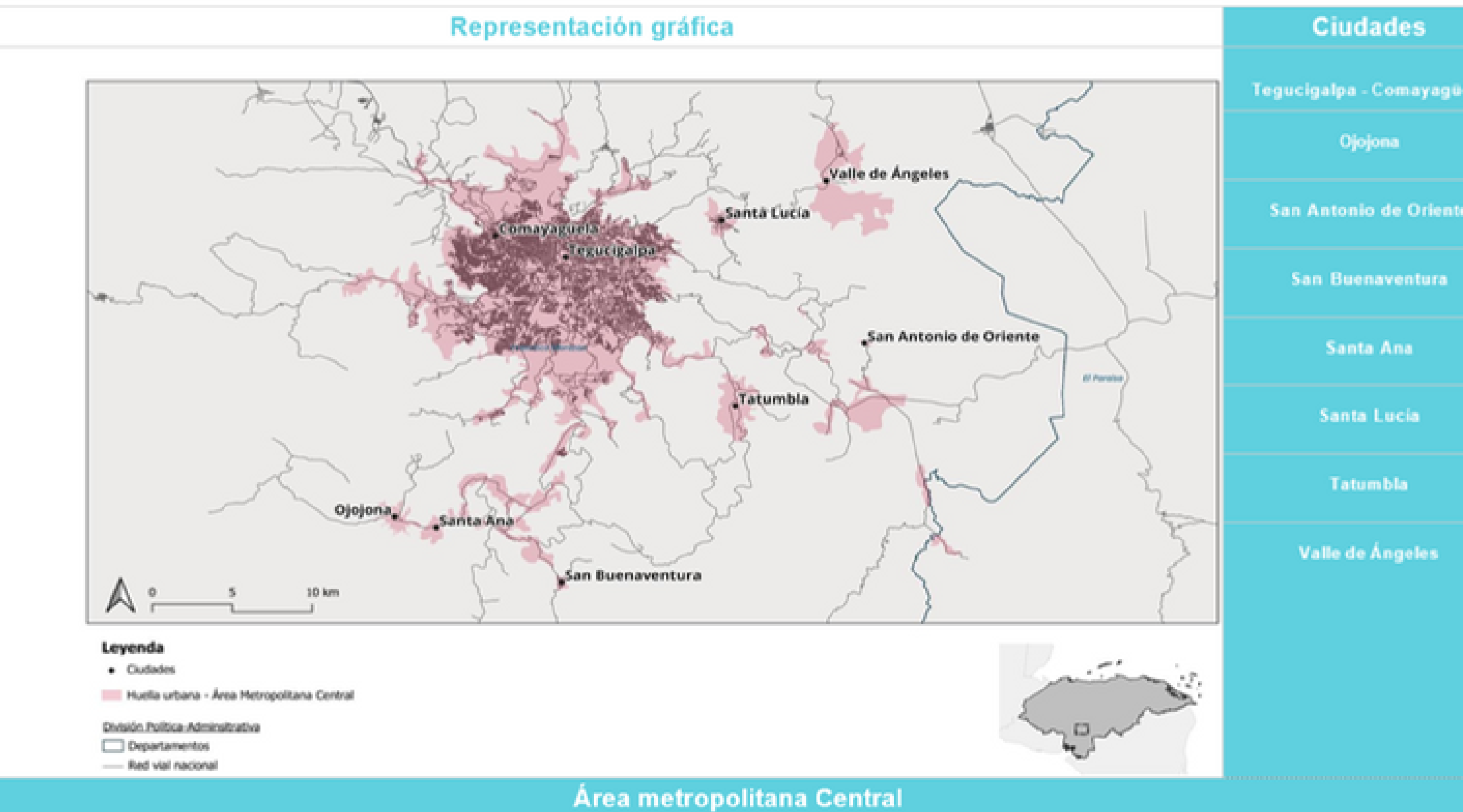


Figura 7
Ciudades que integran el Área Metropolitana Central
Fuente: Elaboración propia con base en mapas del Reporte del Estado de las Ciudades 2022 y datos de ONU-Habitat.
https://drive.google.com/file/d/1uE376XPLsJ--AIW2eV3eTKM15n30CG/uiew?usp=drive_link

4.MARCO DE APLICACIÓN Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS

La articulación de la Política Nacional Urbana se fundamenta en la consecución de los objetivos delineados en los seis ejes estratégicos que se enuncian a continuación:

Planificación y Gobernanza Urbana Integrada: El presente eje se circunscribe a la propugnación por la adopción de planes urbanos de naturaleza integral, así como al fomento del desarrollo de un andamiaje de instrumentos normativos y mecanismos de gobernanza con operatividad en instancias multinivel.

Acceso al Suelo y Vivienda Adecuada: Se postula la promoción de políticas de índole inclusiva, cuya finalidad es la gestión del suelo, el fomento de la vivienda calificada como digna, la regularización jurídica y material de los asentamientos precarios, y la estructuración de esquemas para el financiamiento habitacional.

Movilidad Urbana Sostenible: Dicho eje estratégico fomenta la implementación de sistemas de transporte colectivo que demuestren ser eficientes, seguros y universalmente accesibles, otorgando una prelación explícita al incentivo de las modalidades de desplazamiento no motorizadas.

Resiliencia Urbana y Cambio Climático: Se contempla la articulación sistémica de enfoques para la gestión de riesgos, la adaptación a las vicisitudes del cambio climático y la salvaguarda del patrimonio natural, integrando dichos elementos de manera transversal en los procesos de planificación y desarrollo urbano.

Desarrollo Económico Local y Empleo Urbano: Se procura el incentivo para el robustecimiento de economías urbanas de carácter productivo, el estímulo a la innovación tecnológica y de procesos, y la consecuente generación de oportunidades de empleo digno en el ámbito citadino.

Seguridad Urbana e Inclusión Social: Se establece como prioritaria la ejecución de acciones estratégicamente orientadas a la prevención de la violencia, la materialización de un acceso equitativo a los servicios públicos fundamentales y el fomento de una participación ciudadana de carácter activo y vinculante.

5.INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Para garantizar la implementación efectiva de la PNU, el Estado promueve la articulación con otros instrumentos como:

1. Los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT).
2. Los Planes de Desarrollo Urbano y Planes Maestros.
3. El RENOT, como plataforma para el registro y seguimiento de instrumentos territoriales.
4. La Estrategia Nacional de Vivienda y Hábitat, alineada con los principios de la política urbana.

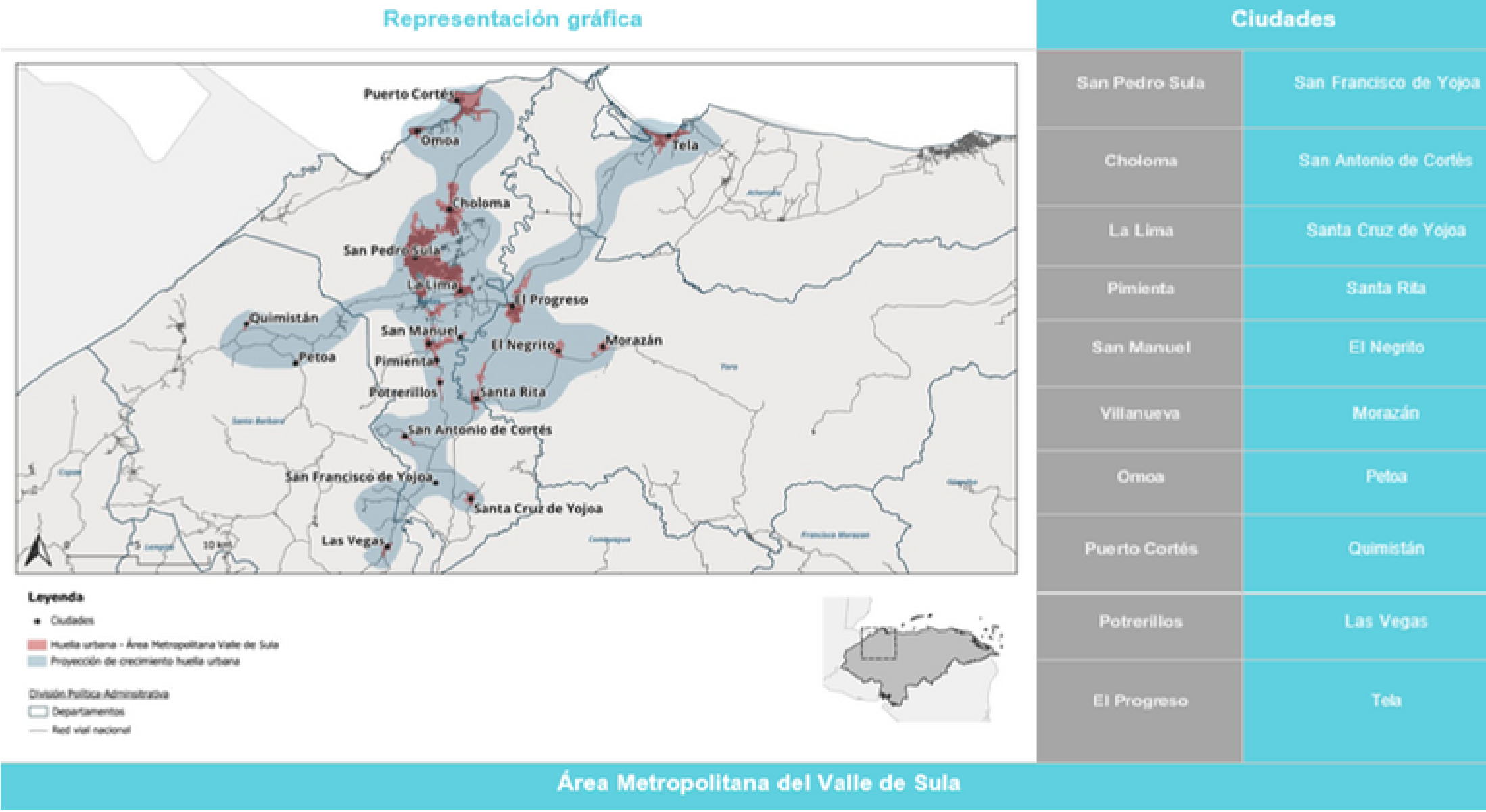


Figura 8
Ciudades que integran el Área Metropolitana del Valle de Sula
Fuente: Elaboración propia con base en mapas del Reporte del Estado de las Ciudades 2022 y datos de ONU-Habitat.
https://drive.google.com/file/d/1uE376XPLsJ--AIW2eV3eTKM15n30CG/uiew?usp=drive_link